

49

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 190 JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2016

B.O.C.M. Núm. 300

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

LICENCIAS

Por parte de "Industrias Fiel, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento, para el ejercicio de la actividad de almacén industrial con oficinas, que se desarrollará en calle Camino de Valdeoliva, número 9, nave C-4 de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

En San Agustín del Guadalix, a 22 de noviembre de 2016.—El concejal-delegado de Industria (decreto de delegación 576/2015 de 1 de julio), Juan Francisco Fernández Gonzalo.

(02/41.389/16)